



"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000331 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 08 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 166-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UE, de fecha 23 de Octubre 2014; Informe N° 132-2014/GOB.REG. TUMBES-ORA-ORH, de fecha 23 de octubre del 2014; Informe N° 012-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-LMP-IR, de fecha 31 de Octubre del 2014 e Informe N° 038-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-rmv de fecha 03 de Noviembre del 2014, relativos a la aprobación del expediente técnico del proyecto denominado "AMPLIACION DE LA REFORESTACION DEL MANGLE EN EL ECOSISTEMA MANGLAR EN LA REGION TUMBES II ETAPA".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 00286-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de Octubre 2014, se aprobó el expediente técnico del proyecto "AMPLIACION DE LA REFORESTACION DEL MANGLE EN EL ECOSISTEMA MANGLAR EN LA REGION TUMBES II ETAPA", con código SNIP N° 303328, por el monto de s/. 150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días calendarios;

Que, la Oficina de Recursos Humanos, mediante el Informe N° 166-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UE e Informe N° 132-2014/GOB.REG. TUMBES-ORA-ORH, advierte que la Resolución Gerencial Regional N° 00286-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, que aprueba el Presupuesto Analítico no ha considerado los aportes obligaciones del empleador como Essalud, Compensación Vacacional y Aguinaldos, además existe error al haberse utilizados dos clasificadores de gastos para pagos de personal;

Que, el residente del proyecto mediante el Informe N° 012-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-SGSP-LMP-IR, ha procedido a efectuar la subsanación de las observaciones, las mismas que han sido revisadas por la Subgerencia de Servicios Productivos, solicitando la emisión de la Resolución correspondiente; por lo que de conformidad con el Art. N° 201, numeral 201.1 de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General; resulta procedente rectificar los errores materiales del Anexo (Presupuesto Analítico) de la Resolución Gerencial Regional N° 000286-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de Octubre 2014.



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000331 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 18 NOV 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 -2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00256-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR,** el PRESUPUESTO ANALITICO aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional N° 000286-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de Octubre 2014, el mismo que queda redactado conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de la Producción Tumbes y demás oficinas competentes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing° Victor Asdrubal Odar La Rosa  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Nº 00300331 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 18 NOV 2014

**ANEXO**

**PRESUPUESTO ANALÍTICO**

PROYECTO "AMPLIACION DE LA REFORESTACION DEL MANGLE EN EL ECOSISTEMA MANGLAR EN LA REGION TUMBES II ETAPA"

2.6.7.1.6.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	N°	Jr/Mes	Cost/Mes	N° Meses	Importe	14,273.11
	Ingeniero Residente	1		4,300.00	2.00	8,600.00	
	Supervisor de Proyecto	1		3,317.95	1.00	3,317.95	
	EsSalud			0.09		1,162.00	
	Compensacion Vacacional			0.08		993.16	
	Aguinaldo	1		200.00		200.00	
2.6.7.1.6.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	UNID.	Cantidad	P.U.		P. PARCIAL	6,415.01
	Gasolina 90°	Gln	150.00	15.50		2,325.00	
	Material de Oficina	Global	1.00	990.01		990.01	
	Toner	Unid.	2.00	300.00		600.00	
	GPS eTrex 30	Unid.	1.00	2,500.00		2,500.00	
2.6.7.1.6.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	UNID.	Cantidad	P.U.		P. PARCIAL	119,064.66
	<b>Servicios Diversos</b>						
	Ubicación del Area a Reforestar	Has	150.00	50.00		7,500.00	
	Peon Recojo de Semilla	Jornal	681.72	50.00		34,086.00	
	Peon Siembra de Semilla	Jornal	1,348.28	50.00		67,414.00	
	Cartel de Obra	Unidad	1.00	500.00		500.00	
	Otros Servicios	Unidad	1.00	3,900.00		3,900.00	
	Apoyo Administrativo	Unidad	2.00	2,832.33		5,664.66	
2.6.8.1.3.1	Expediente Tecnico	UNID.	Cantidad	P.U.		P. PARCIAL	10,247.22
	Elaboracion de Expediente Tecnico	Global	1.00	10,247.22		10,247.22	

**TOTAL 150,000.00**

